



# MODELO EDUCATIVO UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL



## ÍNDICE

	PÁGINA
<b>1. CONTEXTO</b>	4
1.1. La educación superior en el contexto internacional	4
1.2. La educación superior en el contexto nacional	5
<b>2. IDENTIDAD</b>	6
2.1. Declaración de identidad	6
2.2. Fundamentos constitutivos de la identidad UGM	8
2.2.1. La búsqueda de la Verdad	8
2.2.2. La formación integral de la persona	8
2.2.3. El dinamismo de la reconciliación	9
<b>3. OPCIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR</b>	11
3.1. Opción curricular y formativa	11
3.2. Desarrollo curricular	12
3.2.1. Perfiles de egresos	12
3.2.2. Planes de estudios: ciclos y áreas de formación	13
3.2.3. Sistema de créditos	14
3.3. Procesos de enseñanza – aprendizaje	14
3.3.1. Programa de habilidades para educación superior	15
3.3.2. Programa de mentorías	15
3.3.3. Metodologías de enseñanza	16
3.3.4. Evaluación de los aprendizajes	16
<b>4. COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	18
4.1. La comunidad académica nuclear	18
4.1.1. Profesores	18
4.1.2. Estudiantes	19
4.1.3. Centros de alumnos	19
4.1.4. Personas que apoyan la experiencia universitaria	19
4.1.5. Personal administrativo	20

<b>4.2. La comunidad académica extensa</b>	20
4.2.1 Ex alumnos	20
4.2.2. Futuros alumnos	20
<b>4.3. El entorno de la comunidad académica</b>	21
4.3.1 Otras instituciones de educación superior universitaria	21
4.3.2. Instituciones de formación no universitaria	21
4.3.3. Organizaciones sociales y productivas	21
4.3.4. El entorno directo en el que se encuentra físicamente la Universidad	21

## **1. CONTEXTO**

### **1.1. La educación superior en el contexto internacional**

El mundo contemporáneo ha experimentado continuos cambios en los ámbitos sociales, culturales, económicos, científicos y tecnológicos que, desde luego, plantean exigencias nuevas a la educación superior en lo relativo a sus modos y usos de generación de conocimientos, formación de profesionales e interacción con la sociedad. Algunas de las fuerzas que provocan este mayor dinamismo provienen del importante cambio de época al que asistimos hoy en día, donde el avance tecnológico ha influido en la reconfiguración de la relación entre el hombre y la realidad. Es así como las barreras espaciales y temporales parecen diluirse, modificando con ello la forma en que las personas interactúan en el entramado social. Esto obliga a redefinir la función que juegan las instituciones sociales, culturales y morales en su misión de canalizar los anhelos y demandas de la persona y de la sociedad, dado que gran parte de las certezas que éstas se encargaban de custodiar, han sido cuestionadas, se hace necesario un proceso de reflexión y discernimiento que, teniendo en cuenta lo esencial —la persona, su naturaleza y sus relaciones fundamentales— permita a las Instituciones responder a los desafíos que las nuevas situaciones presentan.

Todo esto constituye una valiosa oportunidad para replantear, de manera lúcida, el efecto que los cambios económicos y tecnológicos imprimen a la vida cotidiana, pues si bien se evidencian avances sustantivos en las distintas esferas del conocimiento, las que han logrado un incremento del bienestar general, todavía persisten realidades precarias en que viven muchos hombres y mujeres en diferentes partes del mundo, donde no se ha podido superar las situaciones indignas de hambre, violencia y desesperanza.

Las universidades tienen el imperativo de asumir este mayor dinamismo y este desafío antropológico y social, para dirigir sus esfuerzos en generar los cambios que le permitan actualizar sus procesos académicos, poniendo especial énfasis en la formación de la persona, así como en la integración de los saberes y sus efectos sociales, al tiempo que en mejorar la calidad de sus procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de contribuir a formar sociedades más humanas y profesionales competentes, ética y ciudadanamente comprometidos con el bien común.

Este escenario de grandes transformaciones que desafía a la educación superior, está provocando actualizaciones en los objetivos, características, estructuras y procesos de los programas de estudios y de las prácticas docentes, incorporando de manera transversal el desarrollo de competencias generales y específicas, para dotar a sus egresados de las capacidades que les permitan continuar su aprendizaje, aplicar sus conocimientos, incorporarse efectivamente al campo laboral y contribuir a abrir nuevas oportunidades de transformación en una sociedad que requiere, con urgencia, de hombres y mujeres que concreten la misión de servicio y bien público de toda universidad, particularmente de una universidad de inspiración católica.

Asimismo, esta nueva realidad global desafía el sentido mismo de universidad. Concebida desde sus orígenes medievales como una instancia de búsqueda de la verdad, hoy la

*universitas* sigue siendo un espacio idóneo para el descubrimiento y la comunicación de la verdad y afrontar los nuevos retos de la realidad contemporánea. En el actual contexto internacional las universidades de inspiración católica, sienten reforzada su labor de buscar la verdad, en medio de un mundo que a menudo presenta la realidad de manera fragmentada, agudizando así el profundo cuestionamiento y falta de confianza en la razón y en su capacidad de integración y de síntesis global. Esta fragmentación en la búsqueda de la verdad sobre el hombre y la realidad, ha provocado un ambiente en el cual tiende a predominar el escepticismo y el relativismo, que termina por generar un vacío interior en muchos hombres y mujeres en la sociedad actual.

Ante esta realidad global, el presente modelo educativo se inscribe y fundamenta en la misión y sentido de una universidad católica, dedicada a procurar de manera participativa e integrada respuestas desde la razón iluminada por la fe, las que quiere cultivar y proponer de manera respetuosa a sus estudiantes, asumiendo así los anhelos e inquietudes que percibe en el hombre y en la sociedad contemporáneos.

Para tales propósitos, la Universidad Gabriela Mistral reafirma su compromiso de constituirse como un espacio de reflexión y acción donde las verdades se integran. En esta perspectiva, la forma de aproximarse a la verdad -que es propia del ejercicio académico- es asumida por la actividad de investigación que en el seno de ellas se promueve, ya sea desde una contribución original al conocimiento disciplinar, o bien, en la aportación de ideas que aporten a la reflexión sobre las propias prácticas educativas. Este Modelo Educativo recoge esa inspiración hacia la búsqueda y exploración de la verdad, a través de los estudiantes como sujetos de reflexión crítica de la realidad y agentes activos de los cambios sociales que requiere el país; y mediante los docentes llamados a contribuir al desarrollo de sus disciplinas y al fortalecimiento de su labor formadora de personas.

## **1.2. La educación superior en el contexto nacional**

El país en tres décadas ha experimentado un profundo cambio en el acceso a la educación superior, desde un ingreso altamente selectivo y acotado a menos del diez por ciento de los egresados de educación media, a un sistema de ingreso masivo, que transita hacia un acceso universal, que llevará en pocos años más a tener cerca del ochenta por ciento de cobertura a nivel nacional, lo cual implica recibir estudiantes que en muchos casos no cuentan con una adecuada preparación académica. Por otro lado, las grandes transformaciones económicas, sociales y productivas experimentadas en estas últimas décadas, han generado modificaciones sustanciales en el ejercicio de los oficios profesionales, los modos de producción y los estándares ambientales.

Por otra parte, en el país se mantiene la fractura entre los distintos niveles educativos, marcadamente evidente en el caso de la formación técnica profesional. En este ámbito, existe una necesidad en el sistema nacional de generar espacios de articulación, tanto desde la educación media de nivel técnico hacia la formación técnica profesional, así como una mayor articulación y fluidez en el paso de los egresados de los IP hacia las universidades, de modo que los alumnos puedan contar con un sistema que les permita un

tránsito fluido y eficiente para progresar en los distintos niveles y alcanzar una especialización superior.

También se observa en Chile un déficit importante en el ámbito de la educación continua, que permitan a personas adultas y trabajadoras lograr concluir sus carreras, o bien que habiendo egresado atienda su necesidad de avanzar a grados superiores, sin obligarlos a dejar sus empleos laborales. En este mismo sentido, se inscribe la creciente necesidad de perfeccionamiento de trabajadores técnicos y profesionales, que requieren actualizar sus conocimientos debido a la permanente evolución de los saberes, las técnicas y los oficios.

La masividad en el acceso, los nuevos modos de producir, la necesidad de articulación y la exigencia de actualización permanente, junto con los retos sociales, políticos y culturales que experimenta Chile, implican nuevas oportunidades y tareas que las universidades dedicadas a la formación inicial de profesionales deben asumir, mediante rediseños en su oferta y en sus programas académicos.

En el ámbito de la institucionalidad, la educación superior nacional avanza hacia un claro escenario de mayor regulación, junto a una tendencia hacia una mayor participación del Estado en el diseño y supervisión de las políticas públicas. Esta mayor participación estatal se ve reflejada en la definición de las políticas de financiamiento estudiantil e institucional, estándares y criterios más exigentes en los procesos de acreditación, la naturaleza jurídica de las instituciones y la activación de una mayor participación estudiantil.

En este contexto nacional, el modelo educativo de la Universidad Gabriela Mistral pone sus énfasis en programas, métodos y acciones educativas que, por un lado, permitan apoyar la incorporación exitosa de sus nuevos estudiantes, para luego avanzar durante su transcurso educativo hacia una formación profesional, personal y ética, mediante un enfoque educativo centrado en aprendizajes significativos y metodologías de enseñanza apropiadas a la nueva generación y perfil de estudiantes. Asimismo, mantiene un proceso de estudios y diseño de programas curriculares que posibiliten el tránsito entre diferentes modalidades y niveles, tales como magísteres profesionales, diplomados, cursos de perfeccionamiento, procurando la articulación y mejor acceso a una formación continua, incorporando tecnologías y sistemas de educación a distancia, como apoyo a la docencia y a la formación presencial.

La universidad atenta a los cambios en el entorno internacional y nacional, aplica procesos constantes de actualización curricular en sus diferentes carreras y programas educativos, perfeccionando las modalidades y las mediaciones prácticas, para formar con calidad a profesionales dotados de las competencias necesarias para insertarse con éxito en el mundo del trabajo y, al mismo tiempo, preparados humana y éticamente para aportar en la construcción de un país más próspero, más fraterno y más reconciliado.

## 2. IDENTIDAD

### 2.1. Declaración de identidad

La verdad sobre la persona humana que se manifiesta plenamente en Jesucristo, debe ser comunicada en los espacios académicos que están al servicio de la personas. El Sodalicio de Vida Cristiana (SCV) consciente de su pertenencia a la Iglesia, asume el dinamismo de comunicación de la verdad, la evangelización, como el origen de su opción educativa, que se enmarca, en consecuencia, en el horizonte de la evangelización de la cultura.

Este dinamismo evangelizador no consiste en la inserción de una verdad abstracta en una realidad concreta, sino en la encarnación libre de una Verdad concreta, personal y operante —Jesucristo— en la vida y acción de las personas. Se trata de un anuncio y de una presencia que es formativa para las personas y generadora de cultura. Ello da lugar a procesos e itinerarios académicos, que se plasman en el proyecto de las universidades animadas por la espiritualidad del SCV.

Dentro de la comunión de la Iglesia Católica, el SCV posee una espiritualidad propia, esto es, un conjunto de acentos espirituales dentro del marco de la única espiritualidad cristiana, que buscan responder a las inquietudes de personas situadas histórica y culturalmente. Estos acentos deben encontrar su despliegue en los proyectos educativos animados precisamente por la espiritualidad del Sodalicio.

Teniendo en cuenta la tradición universitaria católica expresada claramente en la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, la historia y trayectoria de la Universidad Gabriela Mistral, la primera Universidad del sistema privado chileno, y las características específicas de la realidad universitaria en el país, se proponen, desde la Espiritualidad del Sodalicio de Vida Cristiana, tres fundamentos que aparecen como *ejes* que por su amplitud permiten acoger en sí otros elementos, como *principios* que se encarnan y despliegan en la especificidad de la educación universitaria, y como *conceptos* que se articulan entre sí en una lógica de circularidad y transversalidad. Estos fundamentos son: la búsqueda de la verdad, la formación integral de la persona y el dinamismo de la reconciliación.

A partir de los fundamentos antes señalados, se propone su articulación a través de la Declaración de Identidad de la Universidad Gabriela Mistral.

*“La Universidad Gabriela Mistral es una comunidad académica animada por las orientaciones y vida de la Iglesia Católica que, a la luz de la fe y con el esfuerzo de la razón, busca la verdad y promueve la formación integral de la persona, acogiendo el dinamismo de la reconciliación, mediante actividades como la investigación, la enseñanza y la extensión, para contribuir con la configuración de la cultura conforme a la identidad y despliegue propios del ser humano”*

## **2.2. Fundamentos constitutivos de la identidad UGM**

A continuación se entrega un breve desarrollo de los tres fundamentos constitutivos de la identidad de la Universidad Gabriela Mistral:

### **2.2.1. La búsqueda de la verdad**

La búsqueda de la verdad, es meta esencial de toda universidad en cuanto universidad y, en el caso de la Universidad Gabriela Mistral, al estar animada por la perspectiva realista de la Iglesia y del Sodalicio de Vida Cristiana, es un fundamento particularmente acentuado.

El término verdad aparece en minúscula para indicar que se trata de buscar no únicamente el “Ser”, esto es, la Verdad de Dios, sino el “ser”, es decir, la realidad en su totalidad, en todas sus manifestaciones actuales y posibles. Resulta entonces importante comprender la verdad, en primer lugar, como “trascendental” del ser mismo, es decir, como dimensión de la propia realidad en cuanto aprehensible por el intelecto. Así, la búsqueda de la verdad es, ante todo, búsqueda de la realidad misma mediante el intelecto, con la confianza de saber que ésta se manifiesta al intelecto.

De este primer sentido “ontológico” de la verdad que ha de suscitar una actitud no de sospecha, sino de confianza, reverencia y humildad ante la realidad que se presenta a la conciencia, deriva un segundo sentido “lógico” o “gnoseológico” que se refiere a la adecuación entre el juicio emitido por la razón del sujeto y la consistencia propia del ente objetivo.

La búsqueda de la verdad comprendida en este segundo sentido se refiere a la búsqueda de juicios verdaderos, de un conocimiento firme que corresponda con la realidad misma, y, por lo tanto, de una auténtica “ciencia” cuyos métodos y objetivos sean adecuados al ser mismo y estén iluminados por las “certezas de la fe”. Se trata, como indica *Ex Corde Ecclesiae*, de unir, en un mismo horizonte, la búsqueda de la verdad (es decir, el esfuerzo de la razón por conocer la realidad en su compleja totalidad) con la certeza de conocer ya la fuente de la verdad (es decir, Dios, conocido mediante la fe, como Creador de la realidad toda a ser descubierta y, por lo tanto, como fundamento último de toda verdad).

En consecuencia, una universidad de inspiración católica busca armonizar la fe y la razón, pues la fe, lejos de ahogar la búsqueda, la impulsa y le abre a la razón un horizonte más grande que el que podría visualizar únicamente desde sí misma. Este esfuerzo de integración no es una tarea fácil y requiere del compromiso libre de toda la persona, pues es ella la que piensa y no su mente aislada, sin raíces vitales.

Teniendo en cuenta la situación cultural de nuestro tiempo es adecuado asumir como itinerario en la búsqueda de la verdad, el propuesto en la *Fides et Ratio*, esto es, el paso del fenómeno al fundamento, como el esfuerzo por avanzar desde la experiencia integral de la persona hacia el sustento metafísico en el que se apoya. Asimismo la búsqueda de la verdad ha de tener en cuenta, atendiendo a las características de la situación cultural en que nos encontramos, que la persona en su integralidad, en su origen y destino, y en su

relacionalidad, es el ámbito privilegiado para el conocimiento y encuentro con el ser como señala la misma *Fides et Ratio*.

### **2.2.2. La formación integral de la persona**

La formación integral se refiere a la promoción, a la luz de la fe cristiana y con el esfuerzo de la razón, del desarrollo armónico de la persona —en el cuerpo, el alma y el espíritu—, para que pueda, así, desplegarse en conformidad con la dignidad y vocación que Dios le ha concedido. En el marco de esta formación integral se inscriben dinamismos formativos más específicos como: (a) la formación intelectual; (b) la iniciación a la vida académica, (c) el cultivo de una amplia base humanística; (d) el aprendizaje y aplicación de métodos científicos; (e) la adquisición de habilidades técnicas; (f) la capacitación profesional; (g) el apoyo al cultivo del equilibrio y fortaleza físicas; (h) la apertura y relación con los demás; (i) la formación del carácter y de la vida moral; (j) la consolidación de disposiciones y prácticas religiosas; (k) el compromiso social.

Todos estos aspectos formativos —que exigen el conocimiento y dominio de sus métodos y recursos específicos— se comprenden no como mera adquisición de habilidades extrínsecas a los dinamismos esenciales de la persona humana, sino como despliegue de estos últimos, haciendo, así, que toda actividad formativa en la universidad se comprenda dentro de un proceso formativo integral de la persona.

No se trata de un proyecto abstracto, generalista o utópico, sino de un objetivo específico concreto: atender y servir —de la mejor manera y con la mayor reverencia— a las personas que se aproximan a la comunidad universitaria, para encontrar respuestas a sus inquietudes fundamentales.

Ahora bien, la formación, debido a que es integral y, por lo tanto, iluminada por la fe cristiana, abre a la persona al orden sobrenatural sin el cual lo natural dejaría de ser natural. Así, la formación integral busca ofrecer la posibilidad de que las personas se acerquen a Jesucristo —que revela el hombre al propio hombre— y crezcan en su amistad con Él. En el Señor Jesús se encuentra la fuente última para la formación integral de la persona porque Él hace posible que cada cual se descubra a sí mismo y se oriente libremente a la felicidad plena a la que todo hombre es convocado.

### **2.2.3. El dinamismo de la reconciliación**

La palabra “reconciliación” denota la idea de volver a conciliar o de unir de nuevo lo que estaba inicialmente unido, pero se asume desde un sentido más preciso a partir del término griego bíblico *katalaso* que se refiere a un cambio en la relación Dios-hombre y también a un cambio radical en el estado de vida personal del ser humano y en sus relaciones.

Así, el horizonte de la reconciliación tiene su punto de partida previo en la comprensión de la persona humana como un ser-en-relación, así creado a imagen y semejanza de Dios que es relación trinitaria entre personas. De este modo de ser de la persona se desprende

una esencial dinámica relacional que se expresa en cuatro relaciones fundamentales: con Dios, consigo mismo, con los hermanos y con la creación, cuyo sentido unitivo conforma el horizonte integral de la existencia de la persona humana, que se plasma, refleja y cultiva en los diversos componentes de la vida y del proyecto académico de la Universidad.

Ahora bien, cuando se considera al ser humano integralmente y en sus condiciones y situaciones concretas, se constata un dinamismo conflictual y de ruptura en las relaciones antes mencionadas. Esta dramática situación tiene su causa original en una ruptura de las relaciones fundamentales y, siendo una realidad concreta y operante, no puede nunca dejar de ser considerada en el proceso educativo.

Pero el proceso educativo, en cuanto formación integral de la persona, no tiene una perspectiva negativa, sino que logra captar, incluso en medio de estas rupturas una *"nostalgia de reconciliación"*, es decir, un deseo de *"recomponer las fracturas, de cicatrizar las heridas, de instaurar a todos los niveles una unidad esencial"* (S.S. Juan Pablo II, *Reconciliatio et paenitentia*, 3) De este modo la persona es encaminada a la vivencia plena de la reconciliación que nos trae Jesucristo, el Reconciliador, tiñéndose absolutamente todo el proceso universitario de aquel dinamismo unitivo e integrador que procede del verdadero realismo y de la esperanza de la reconciliación.

La complejidad de la sociedad y la cultura de hoy requieren de una respuesta particular desde la propia identidad universitaria, una respuesta capaz de superar las falsas oposiciones, capaz de integrar y de reconciliar, pero no de cualquier manera sino precisamente desde la verdad. Para la materia y el ámbito específicamente universitario el término que quizá exprese con mayor precisión la perspectiva reconciliadora sea *"síntesis"*. Lejos de toda perspectiva que coloca en el centro a la dialéctica como constitutiva del proceso de ideas y en definitiva de la realidad, se trata más bien de evidenciar que no pocas veces las oposiciones con toda su carga emocional y pasional son solo aparentes, y que tales oposiciones se resuelven mediante la integración de lo verdadero que hay en cada una de ellas.

De modo contrario a una visión conflictual se trata más bien de una visión reconciliadora, pero no de una que se nutre de posiciones sincréticas o de actitudes falsamente irenistas, sino de una visión que se funda en la verdad, ante todo en la verdad del hombre iluminada por la fe. El dinamismo reconciliador debe plasmarse en síntesis concretas en los diversos niveles de la vida y actividad de la Universidad, síntesis tales como: (a) lo universitario y lo católico a nivel institucional; (b) la visión general y la especialización de las disciplinas a nivel epistemológico; (c) la formación humanística y la profesional a nivel pedagógico; (d) la dimensión académica y la administrativa a nivel de gestión universitaria.

Es posible avanzar en el camino de la síntesis reconciliadora en la medida en que se pone en el centro a la persona humana y se valoran las relaciones entre las personas. Esta perspectiva humana sostiene el esfuerzo por la integración del saber, mediante la superación de una mirada fragmentaria, parcial y no pocas veces opuesta en los diversos campos que abarcan las disciplinas académicas.

La mirada unitaria y de reconciliación, debe ayudar también en la formación de los estudiantes procurando que los aspectos personales, humanísticos, científicos y profesionales se armonicen, de modo tal, que sean capaces de responder de modo integrado a las características de una sociedad de creciente complejidad.

### **3. OPCIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR**

#### **3.1. Opción curricular y formativa**

El modelo educativo de la Universidad Gabriela Mistral, en concordancia con los fundamentos identitarios señalados, adscribe y busca concretar una concepción de la educación de la persona en un sentido unitivo, que integre las dimensiones materiales y espirituales, la fe y la razón, la ciencia y la conciencia, para despertar, acompañar y perfeccionar los talentos y capacidades que cada estudiante dispone al ingresar a este ambiente educacional específico. La formación integradora de la persona es, por lo tanto, un proceso dinámico y permanente que contribuye a dar forma, configurar o desarrollar aquello que es inherente al ser propio de la persona.

En consecuencia, la propuesta educativa es profundamente humana, porque se enfoca en facilitar y apoyar el desarrollo de los talentos más genuino que ya existen en cada persona, permitiéndole adquirir competencias, saberes, habilidades, conductas y valores no sólo para la práctica de una profesión determinada, sino también para enfrentar decisiones más hondas y vitales de su propia contribución personal, al mundo y a los demás, con excelencia, liderazgo, solidaridad y servicio, valores que enmarcan los programas de formación que se proponen a todos los estudiantes.

En ese sentido, para concretar académicamente esa concepción de la persona y de su proceso formativo y unitario, la universidad ofrece a los estudiantes, además de las asignaturas que en los planes de estudio tributan al logro de los perfiles profesionales, un conjunto de cursos de formación integral y común para todas las carreras, junto con proponerles programas extracurriculares dirigidos a la formación del talante ético y personal del sujeto, tales como experiencias de formación espiritual, voluntariado social, ciudadanía, participación en la vida institucional. En esta perspectiva de un proceso formativo integrador, particular mención debe hacerse al *Programa de Mentorías*, dirigido a acompañar personalmente a los estudiantes en sus dimensiones académicas, personales y vocacionales a lo largo de su paso por la universidad.

Asimismo, el modelo educativo de la Universidad Gabriela Mistral está fundado en cuatro pilares que traducen los propósitos institucionales en criterios metodológicos para orientar el proceso de enseñanza aprendizaje. Estos pilares son:

**(Pilar 1)** Un *curriculum* integrado que permita una formación personal y profesional, mediante programas de estudios que despliegan y activan modalidades y mediaciones educativas, pertinentes y efectivas, para adquirir una sólida formación académica, profesional, ética y social.

**(Pilar 2)** Trayectorias educativas que faciliten la adquisición de las competencias definidas en los perfiles profesionales de las carreras y programas, junto con procesos adecuados de titulación, certificaciones intermedias e inserción a los campos laborales.

**(Pilar 3)** Un enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje activo y significativo de los estudiantes, que verifica sus grados de avances evaluando sus progresos en sus aspectos sumativos y formativos.

**(Pilar 4)** Un ambiente educativo adecuado a la formación de la persona, dotado de los medios necesarios para una docencia de calidad y sustentado en una comunidad de profesores habilitada y comprometida.

## **3.2. Desarrollo curricular**

### **3.2.1. Perfiles de egreso**

A partir de estas concepciones formativas y curriculares, la implementación del modelo se inicia con un proceso de estudio y reflexión de los equipos académicos de cada carrera - alimentado por consultas y diálogos con especialistas, profesionales en ejercicio y egresados de la universidad - para llegar a la definición de un perfil de egreso, asociado a competencias tanto genéricas como específicas o disciplinares, a partir de las cuales se configuran las trayectorias educativas, que incluyen las asignaturas que tributan a la adquisición de las competencias que el estudiante debe adquirir durante su proceso de formación.

En este modelo educativo, las competencias son entendidas como un conjunto de conocimientos, conductas, valores y habilidades orientadas a resolver problemas específicos de forma autónoma y flexible en contextos diversos y dinámicos. La adquisición de estas competencias supone no solo el aprendizaje teórico formal, sino que también el aprendizaje alcanzado a partir de situaciones tanto reales como simuladas, que permitan integrar los saberes y desarrollar las habilidades requeridas para una adecuada aplicación, junto con el manejo y selección de conocimiento que permitan comprender lo aprendido, integrarlo y transferirlo a nuevas situaciones.

El desarrollo curricular se lleva a cabo mediante procesos sistemáticos que permitan validar el perfil de egreso elaborado. Por una parte, mediante una prospección permanente hacia el ambiente educacional y laboral que sintonice con la evolución en el ámbito de las disciplinas y la transformación de las profesiones y oficios. Por otra parte, considera el diseño del itinerario formativo que posibilita la transferencia del conjunto de competencias, habilidades, actitudes y valores, contemplado en los descriptores de logro de cada perfil.

Para contar con perfiles y planes de formación adecuados a los cambiantes requerimientos de los contextos disciplinares, laborales y sociales, la universidad realiza procesos continuos de actualización de sus perfiles de egreso y planes curriculares, cautelando los grados de

pertinencia y calidad exigibles, al tiempo que haciéndose cargo de ofrecer una formación de profesionales de calidad y éticamente comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

### 3.2.2. Planes de estudio: ciclos y áreas de formación

Los planes de estudio se organizan en función de tres ciclos, en conformidad con la progresión curricular que debe establecer el estudiante a lo largo de su proceso formativo:

- **Ciclo Inicial:** comprende el conjunto de asignaturas destinado a entregar las bases de la formación, que permiten la adquisición y desarrollo de las capacidades iniciales de una profesión o disciplina determinada.
- **Ciclo Profesional:** corresponde al conjunto de asignaturas relacionadas más directamente con el ejercicio profesional asociado a cada carrera y que favorece la adquisición del saber propio de cada disciplina, desde un punto de vista cognitivo, procedimental y relacional.
- **Ciclo de Finalización:** corresponde al conjunto de actividades que permiten dar cuenta de la integración de competencias establecidas en el perfil de egreso, conducentes a la certificación de títulos profesionales y/o grados académicos.

Asimismo, para propiciar una formación integral de sus estudiantes, ha definido un conjunto de áreas de formación que tributan de manera directa a dicho propósito, y que se expresan en los distintos perfiles de egreso y planes curriculares. A continuación se da cuenta de las tres áreas de formación que propicia la institución:

- **Área de Formación Inicial en Habilidades para la Educación Superior:** comprende el fomento de aquellos conocimientos, habilidades, valores y comportamientos que favorecen un adecuado tránsito académico en la educación terciaria para los estudiantes. En esta perspectiva, se constituyen en competencias habilitantes para un correcto desempeño a lo largo de su proceso formativo. Contempla el desarrollo de habilidades de lectoescritura, razonamiento lógico-matemático y el dominio instrumental de un idioma extranjero. Todas estas habilidades iniciales se posicionan como un andamiaje para la adquisición del conjunto de conocimientos y habilidades que le son propios a la disciplina cursada.
- **Área de Formación Integral y General:** la formación integral transmite a sus estudiantes el sello identitario de la institución, aquello que distingue esta experiencia educativa con respecto a otras universidades. Esta área de formación pretende cultivar en los estudiantes una visión humanista, ética, colaborativa, solidaria y cívica de nuestra sociedad que los ayude a desempeñarse de mejor forma en sus respectivas profesiones y que los transforme en agentes de opinión, transformación y acción en el ámbito social. El estudio de las humanidades y las comunicaciones es fundamental en este proceso educativo ya que entrega herramientas conceptuales y prácticas para que los estudiantes se conviertan en actores involucrados en el acontecer que les rodea. En

una Universidad Católica y dirigida por la espiritualidad del Sodalicio de Vida Cristiana que tiene como misión ser un actor relevante en la sociedad, las humanidades son fundamentales para la trasmisión de la impronta de la Universidad Gabriela Mistral. Por otro lado, la formación general, permite al estudiante adquirir conocimientos y habilidades propios de otras áreas de conocimiento. En ellas se encuentran los programas *minors* propuestos por cada unidad académica. Esta área de formación combina una práctica interactiva, instancia en la que el estudiante es animado a aportar al bien común y a trabajar en equipo.

- **Área Especializada de Formación Disciplinar:** comprende aquellas competencias vinculadas directamente a la formación profesional especializada y técnica. En consecuencia, se trata de competencias profesionales que aseguran la calidad en el cumplimiento de las responsabilidades propias del ejercicio profesional. Las asignaturas contempladas en esta área formativa se revisan y actualizan permanentemente en función del desarrollo de las disciplinas y la transformación de los oficios y las profesiones, con la finalidad de que el perfil de egreso sea pertinente a los requerimientos del medio, al tiempo que considere los estándares de calidad que le son propios al proceso formativo que guían.

### 3.2.3. Sistema de créditos

El plan de estudios se organiza en función de un sistema de créditos, que considera a un crédito como la unidad de valoración o estimación del volumen de trabajo que los estudiantes deben dedicar para alcanzar los resultados de aprendizaje o competencias, en la que se integran tanto las horas de docencia directa (o presencial) como las horas de trabajo autónomo (o no presencial).

La utilización de este sistema de créditos permite una visión más comprensiva de la carga de trabajo que debe disponer cada estudiante en las distintas asignaturas que componen su itinerario curricular, y, en consecuencia, favorecen una distribución equilibrada de dichas asignaturas al momento de diseñar o actualizar el plan de estudios.

Considerando que el número promedio de horas totales que un estudiante de pregrado destina a su proceso formativo es de 50 horas cronológicas, el total de horas anuales alcanza las 1.800. Por consiguiente, se considera que un crédito equivale a 30 horas cronológicas anuales. Asimismo, para la arquitectura de los planes de estudio, la Universidad Gabriela Mistral define que los programas académicos de pregrado deben considerar un máximo de 60 créditos anuales, o bien 30 créditos por semestre lectivo. Por otra parte, todas las asignaturas impartidas en algún plan de estudio de la Universidad Gabriela Mistral deberán contar con una asignación de créditos, sean éstas obligatorias, electivas u optativas.

### **3.3. Procesos de enseñanza - aprendizaje**

Una vez completada la arquitectura académica expresada en perfiles de egreso y planes de estudio, se hace necesario articular el conjunto de procesos de enseñanza aprendizaje que favorezcan una adecuada adquisición por parte de los estudiantes de las competencias, habilidades, valores y comportamientos declarados.

Para un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje, resulta imperativo conocer las condiciones de entrada de los estudiantes, con la finalidad de activar los mecanismos de apoyo y acompañamiento a lo largo de su trayectoria académica, de modo de proveerles las herramientas que les permitan progresar académicamente en los itinerarios formativos que les ofrece la universidad.

#### **3.3.1. Programa habilidades para educación superior**

La universidad dispone de un programa de iniciación en habilidades para la educación superior, que tiene por objeto lograr que quienes ingresan con deficiencias formativas de base detectadas, puedan alcanzar un perfil de ingreso satisfactorio para responder a las exigencias de cada *curriculum*.

Cuando un estudiante ingresa, se le practica una evaluación diagnóstica en las áreas de lenguaje, pensamiento lógico matemático e idioma inglés. Ello tiene como principal objetivo compensar la brecha de aprendizaje de algunos estudiantes, en relación a habilidades comprensivas y expresivas, así como en el desarrollo del pensamiento lógico, respondiendo de manera abierta e inclusiva a las características de entrada de los estudiantes de la Universidad Gabriela Mistral.

#### **3.3.2. Programa de acompañamiento integral**

La Universidad Gabriela Mistral, en su permanente preocupación por servir a la genuina persona que existe en cada estudiante, en conformidad con sus propósitos institucionales y su modelo educativo, dispone de un sistema de acompañamiento personalizado que busca impactar de manera decisiva en el proceso formativo. En esta perspectiva, aplica un *Programa de acompañamiento integral* cuyo propósito es entregar a los estudiantes los apoyos necesarios para el logro, tanto de sus metas académicas como personales, vinculados al proceso de formación.

Incluye un proceso de caracterización de los estudiantes que permite conocerles en un rango mayor de características y potencialidades, orientando así de manera más efectiva las estrategias de intervención individuales y grupales requeridas.

Su eje central se encuentra en el *Programa de Mentorías* cuyos objetivos principales son entregar una formación personalizada a nuestros estudiantes y evaluar su progreso de aprendizaje. Se sirve de la reunión individual del estudiante con un profesor a lo largo de toda la progresión de su carrera con el fin de ayudarlo en determinadas materias,

transmitirle experiencias laborales y vitales. Los mentores generan un espacio de acompañamiento y fortalecimiento académico, centrándose en la consideración de la persona del alumno y en la revisión de contenidos específicos de asignaturas consideradas de alta complejidad y reprobación, como también en el progreso académico que evidencia el estudiante y los problemas que puede estar enfrentando. En este espacio se generan condiciones que permiten contribuir a aclarar dudas y se recibe orientación de cómo enfrentar el estudio superior, siendo también una fuente de derivación a otros apoyos específicos de orden psicológico, psicopedagógico o pastoral, cuando el caso lo amerite.

El programa se apoya en un sistema de seguimiento y monitoreo que permite identificar situaciones riesgosas que pudiesen afectar la adecuada progresión académica de los estudiantes, dar cuenta de la calidad de las intervenciones que se implementan y determinar los ajustes necesarios.

### **3.3.3. Metodologías de enseñanza**

El Modelo Educativo de la Universidad Gabriela Mistral propicia en sus pilares un enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje activo y significativo de los estudiantes, lo que sitúa a éste como el centro de su proceso formativo. En esta dinámica, el docente actúa como un facilitador de aprendizajes y su responsabilidad es ir construyendo los espacios de aprendizaje a partir de la selección de situaciones de aprendizaje que resultan relevantes y significativas. Lo anterior conlleva el despliegue de las siguientes acciones:

- Estructurar conocimientos, habilidades y actitudes.
- Velar porque la transferencia del aprendizaje se realice en una diversidad de situaciones representativas del mundo laboral, permitiendo asegurar los comportamientos, las habilidades y conocimientos asociados.
- Promover instancias de trabajo colaborativo, donde el docente, el mentor y también los pares se transformen en mediadores del proceso de aprendizaje.
- Incorporar actividades que promuevan el uso efectivo y responsable de los recursos disponibles.

Siempre que resulte posible, la clase expositiva debe ser complementada con el desarrollo de actividades prácticas, favoreciendo con ello la sistematización de los contenidos adquiridos. En consecuencia, para que las actividades formativas promuevan los aprendizajes buscados, las metodologías de enseñanza deben ser contextualizadas, activas y significativas.

### **3.3.4. Evaluación de los aprendizajes**

Una vez desplegadas las metodologías de enseñanza orientadas al aprendizaje activo y significativo de los estudiantes, para mensurar de manera efectiva el logro en la adquisición de dichos aprendizajes, el proceso evaluativo contempla el carácter sumativo y formativo de la evaluación, según corresponda, en concordancia con lo esgrimido en los pilares del modelo educativo.

En esta perspectiva, la evaluación del estudiante se organiza en función de resultados de aprendizaje definidos en cada asignatura, así como también en las competencias declaradas en el perfil de egreso de la carrera. Con ello se garantiza el adecuado cumplimiento de los descriptores que componen dicho perfil, haciendo más fácil el monitoreo del logro del mismo.

La evaluación es considerada como un proceso permanente y debidamente acompañado. Mediante la evaluación se obtiene y analiza información relevante para formular un juicio valorativo que permita tomar decisiones sobre el nivel de logro de cada estudiante respecto de un criterio de desempeño previamente establecido, siguiendo un procedimiento de índole participativa.

La evaluación progresiva de los aprendizajes se hace a través de evidencias formales y representa la instancia de medición específica, de acuerdo a los resultados de los aprendizajes esperados o definidos en los programas de asignaturas. El progreso del estudiante se organiza en función de resultados de aprendizaje, asociados a las competencias, habilidades y comportamientos conforme el perfil de egreso.

Asimismo, este proceso evaluativo busca promover en los estudiantes el desarrollo de la capacidad reflexiva y la toma de conciencia acerca de su proceso de aprendizaje, contribuyendo a hacerlo responsable, promoviendo, así, el aprendizaje autónomo.

La Universidad Gabriela Mistral promueve y estimula que el docente utilice un conjunto de estrategias evaluativas que fortalezcan el proceso de aprendizaje del estudiante, entre las que se consideran las siguientes

- **Evaluación del profesor:** Se refiere al resultado de la mediación del progreso académico de los aprendizajes del estudiante, que lleva a cabo el profesor de la asignatura respectiva.
- **Evaluación de pares:** Comprende el proceso en el cual son los propios estudiantes quienes, una vez establecidos los criterios de evaluación sobre los que analizar el desempeño de su equipo de trabajo, califican a cada uno de sus integrantes. Con ello se logra situar al estudiante en un rol de evaluador, haciéndolo consciente de su propio resultado de aprendizaje, y extendiéndolo a sus pares.
- **Autoevaluación:** Cada estudiante debe valorar la propia capacidad que se dispone para lograr tal o cual tarea o actividad, así como también la calidad del trabajo que se lleva a cabo, especialmente en el logro de los objetivos de aprendizajes buscados.

## 4. COMUNIDAD EDUCATIVA

Acorde a su proyecto centrado en la persona y con un profundo compromiso en la búsqueda honesta, seria, rigurosa y crítica de la verdad, la Universidad Gabriela Mistral se define como una comunidad educativa, cuyos integrantes actúan en distintos niveles interrelacionados de áreas de acción, desde el proceso educativo centrado en la experiencia de crecimiento del estudiante, hasta la colaboración con las otras comunidades de base de universidad, y con el entorno social, aportando al crecimiento del conocimiento y a la reflexión en el ámbito científico y humano.

### 4.1. La comunidad académica nuclear

#### 4.1.1. Profesores

Constituyen una unidad fundamental de la comunidad universitaria, en la que contribuyen, desde sus propias capacidades, al desarrollo de las actividades de docencia, gestión, investigación y vinculación con el medio. Los profesores tienen la tarea de desarrollar estrategias y acciones para facilitar y mediar los procesos de formación del estudiante, favoreciendo la adecuada sincronía entre la enseñanza y el aprendizaje, las diferentes instancias de evaluación, y, progresión con que se trabajan los contenidos, de acuerdo a la misión de la universidad. Los profesores son adscritos a unidades académicas, desde las cuales participan en los procesos de reflexión, análisis y desarrollo de la comunidad académica. Dentro de la comunidad de profesores que forman parte de la universidad, es posible identificar a los siguientes:

- Profesor Regular: aquel contratado en forma estable y con una jornada laboral que implica una dedicación preferencial a las actividades formativas de la Universidad. Los integrantes de la planta docente regular son la base la actividad académica de cada Facultad, participando tanto en la acción docente, como en la gestión administrativa y desarrollo de actividades de investigación que definen su acción. Los profesores de la planta regular participan también como mentores por medio de reuniones de seguimiento individual a los estudiantes que les han sido asignados, involucrándose en una relación de acompañamiento y asistencia a los procesos de formación del estudiante.
- Profesor Adjunto: aquel que no cumple una jornada laboral, pero que sin embargo es contratado en virtud de su experiencia académica y profesional para el desarrollo regular de cátedras consideradas en el programa formativo definido por la malla curricular vigente.
- Profesor Visitante: aquel que no tiene una relación necesariamente contractual estable con la Universidad y que participa en forma transitoria en programas formativos dictados por la Universidad como fruto de actividades de colaboración con otras instituciones formativas; también es considerado profesor invitado aquel que desarrolla actividades docentes específicas en cada programa.

- Colaboradores docentes (ayudantes): son estudiantes destacados que inician su formación académica bajo la responsabilidad de uno o más docentes, sin suplir las tareas propias de éstos, brindando apoyo en acciones específicas que les son asignadas y supervisadas.

#### **4.1.2. Estudiantes**

Son las personas que constituyen el sujeto central del proceso formativo, agente crítico de reflexión y cambio social y depositario de la identidad y la misión institucional. Se asume en el estudiante una intención y motivación personal por participar en un proceso de formación que mejore tanto sus habilidades teóricas como sus posibilidades de acción en un área de conocimiento y acción profesional específica. Se entiende al estudiante como un agente activo en su proceso de formación, que participa tanto en actividades académicas como extraacadémicas que forman parte de la vida universitaria. Asimismo, se lo visualiza como una persona comprometida con su entorno social, que comprende que sus conocimientos pueden y deben ser utilizados para promover no solo su desarrollo personal, sino también el bien común y la solidaridad social.

#### **4.1.3. Centros de alumnos**

Son organizaciones colegiadas de estudiantes que dialogan permanentemente con los diferentes integrantes de la comunidad universitaria con el fin de promover los intereses generales de éstos, dentro del contexto de la misión y visión que tiene la Universidad. Los centros de alumnos son también convocados para integrar otras instancias colegiadas que deben operar de manera permanente dentro de la Universidad.

#### **4.1.4. Personas que apoyan la formación integral**

Corresponde a aquellas personas que trabajan procurando el enriquecimiento de la vida universitaria del estudiante a través de la creación de espacios donde se atienden sus necesidades e inquietudes. Involucra el desarrollo de instancias culturales, deportivas y sociales. Asimismo, en la perspectiva de una formación integral espiritual y personal, incluye actividades de orden pastoral las que, coordinadas por el Capellán universitario, implican el contacto con las necesidades sociales y espirituales, al tiempo que promueven los valores cristianos identificados en el modelo educativo. Para esto se vale del voluntariado como agente de acción y como valor movilizador de la acción que busca el bien común.

#### **4.1.5. Personas administrativo**

Responde a aquellas personas que trabajan para favorecer el desarrollo operativo y eficiente de todas actividades universitarias, por medio de la habilitación de espacios físicos, coordinación horaria, mantención de la higiene general, gestión de recursos físicos,

y apoyo humano; también promueven la comunicación interna entre las distintas instancias educativas, incluyendo el registro de la información que permite el seguimiento y acreditación de las actividades universitarias.

#### **4.2. La comunidad académica extensa**

Incluye a las personas que estuvieron vinculadas históricamente con la Universidad y/o que podrían potencialmente vincularse a las actividades desarrolladas por ésta. Se los considera parte de la comunidad universitaria, y son las siguientes:

##### **4.2.1 Ex Alumnos o antiguos alumnos**

Comprende al conjunto de personas que han terminado sus programas formativos en las distintas instancias académicas de la Universidad; son considerados representantes y, por lo tanto, encarnan el proyecto y la identidad de la Universidad Gabriela Mistral. Están llamados a desplegar el resultado de su proceso formativo para generar los cambios que requiere el desarrollo social del país. A su vez, son convocados para retroalimentar a las facultades y carreras y de esa manera contribuir a validar la actualización de perfiles de egreso y planes de estudio, en función de su experiencia profesional relevante.

##### **4.2.2. Futuros alumnos**

Representa a aquellas personas que cumplen los requisitos formales de ingreso y respecto de los cuales la Universidad dirige acciones con el fin de promover su eventual incorporación a la misma, invitándolos al desarrollo de distintas actividades académicas por medio de programas de extensión y orientación que permitan entregarles información sobre las distintas posibilidades de realizar estudios superiores en la Universidad.

#### **4.3. El Entorno de la Comunidad Académica**

La comunidad académica se desarrolla en un contexto físico y social con el cual interactúa en forma continua, a lo que se llama entorno académico. Este entorno está constituido por:

##### **4.3.1 Otras instituciones de educación superior universitaria**

Referida al conjunto de instituciones con las cuales la Universidad Gabriela Mistral establece distintas formas de contacto y colaboración académica que vayan en pos del desarrollo de las disciplinas, promuevan la generación de bienes públicos conjuntos y potencien las labores de docencia, extensión e investigación que le son propias.

#### **4.3.2. Instituciones de formación no universitaria**

Se orienta al conjunto de organizaciones con las que la Universidad Gabriela Mistral comparte el objetivo de activar procesos de cambio en áreas de aplicación tecnológica, sea de productos, servicios o a nivel social y con los cuales se genera un activo diálogo entre lo académico y lo práctico.

#### **4.3.3. Organizaciones sociales y productivas**

Comprende al conjunto de organizaciones a quienes la Universidad provee de profesionales con una formación académica y humana de calidad, que forman parte de una sociedad con la que dialoga en forma continua, y en la que participa como voz activa en la formación de la opinión y reflexión pública.

#### **4.3.4. El entorno directo en el que se encuentra físicamente la Universidad**

Coherente con su visión humana, la Universidad considera a su entorno directo, como un destinatario y beneficiario de su acción, participándola de las distintas actividades de extensión y acción académica. Esto permite a la Universidad recibir las importantes aportaciones que provienen de este entorno las cuales contribuyen a la reflexión académica y a la promoción de la cultura y los valores humanos.

#### **4.3.5. Instituciones de educación escolar**

Coherente con la visión integradora y reconciliatoria de la Persona, la Universidad Gabriela Mistral asume su gran compromiso de permanecer vinculada, apoyarse y apoyar la educación escolar como una forma de articular adecuadamente el modelo educativo que requiere una verdadera evangelización de la cultura. Para ello reconoce como entorno de su comunidad académica la realidad total e inclusiva de la educación escolar a través del diálogo permanente con los colegios que en Chile y otros países constituyen también parte de su red educativa.